

FUNDACION CASTILLO DE LA ESTRELLA DE MONTIEL

ANUNCIO

IMPORTANTE: Condicionada la contratación de trabajadores seleccionados a autorización de la Consejería de Economía, Empresas y Empleo al inicio del programa.

PROGRAMA DE RECUALIFICACIÓN Y RECICLAJE PROFESIONAL "CONJUNTO ARQUEOLOGICO CASTILLO DE LA ESTRELLA VI"

Aprobado por la Comisión Selección los criterios de selección del personal técnico-administrativo y docente, del programa "Conjunto Arqueológico Castillo de la Estrella VI", en reunión celebrada el día 24 de febrero de 2020, se abre periodo de 10 días naturales, **del 8 al 17 de junio de 2020**, ambos incluidos, para que todos aquellos interesados puedan presentar solicitud de participación en el programa "Conjunto Arqueológico Castillo de la Estrella VI", de acuerdo con las siguientes bases:

NUMERO DE PLAZAS OFERTADAS:

- 1 TECNICO-DOCENTE FORMADOR/A DE ARQUEOLOGIA.
- 1 DOCENTE: PROFESOR/A DE FORMACIÓN BÁSICA.

REQUISITOS ACADEMICOS DE LOS ASPIRANTES:

- TÉCNICO-DOCENTE FORMADOR/A DE ARQUEOLOGIA: Licenciatura o grado universitario.
- DOCENTE: PROFESOR/A DE FORMACIÓN BASICA: Diplomado/a o grado en Magisterio.

DOCUMENTACION A PRESENTAR.-

A. Instancia (ANEXO III) solicitando tomar parte en la/s plaza/s convocada/s, a la que se acompañará:

a.1. Fotocopia DNI o equivalente.

a.2. Currículo vitae en el que se especifiquen los siguientes apartados:

- a) Datos personales.
- b) Titulaciones académicas que se poseen.
- c) Cursos recibidos relacionados con las materias de la plaza a la que aspira, especificando el número de horas de que constan.
- d) Cursos recibidos en Prevención de Riesgos Laborales, especificando el número total de horas.
- e) Experiencia profesional, especificando la actividad, categoría profesional, duración del contrato y tipo de jornada. Si la jornada fuera parcial, se especificará el número de horas (de forma diaria, semanal o mensual).
- f) Experiencia docente: Curso impartidos relacionados con su especialidad o cualquier otra experiencia docente, indicando el Centro de Formación y especificando la categoría

profesional, la duración del contrato y tipo de jornada. Si la jornada fuera parcial, se especificará el número de horas (de forma diaria, semanal o mensual).

a.3. La titulación académica y los cursos recibidos se acreditarán presentando el/los título/s o certificaciones acreditativas.

a.4. La experiencia profesional se acreditará mediante certificado de Vida Laboral actualizado expedido por la Seguridad Social acompañados de contrato de trabajo o certificado de empresa donde se desarrolló la actividad profesional, en ausencia de estos, nóminas que demuestren la duración y cualificación de su experiencia laboral. En caso de trabajador/a por cuenta propia o autónomo acreditarán su experiencia laboral mediante vida laboral y certificación de alta en el Impuesto de Actividades Económicas y modelo 036 ó 037.

B. Otra documentación:

b.1. Los aspirantes que tengan reconocida la condición legal de persona con **discapacidad** en grado igual o superior al 33% deberán presentar un certificado expedido por el órgano competente, o por el organismo de la Comunidad Autónoma correspondiente, reconociendo tal discapacidad, así como el certificado de compatibilidad con el puesto a desarrollar emitido por la entidad competente.

COLECTIVOS PRIORITARIOS:

TÉCNICO-DOCENTE FORMADOR/A DE ARQUEOLOGIA:

- 1.- **Titulación.-** Licenciatura o grado en Historia del Arte, Historia o Humanidades,
- 2.- **Experiencia.-** Director y/o docente en Programas Mixtos, trabajos como técnico arqueólogo en excavaciones sistemáticas de Castilla la Mancha y dirección de excavaciones, prospecciones u otras intervenciones arqueológicas autorizadas por la Junta de Comunidades de Castilla la Mancha.
- 3.- **Otros méritos.-** Cursos, ponencias, publicaciones.

DOCENTE: PROFESOR/A DE FORMACIÓN BÁSICA:

- 1.- **Titulación.-** Diplomatura o grado en Magisterio. Especialidad Educación Primaria,
- 2.- **Experiencia.-** Profesor de formación básica de Programas Mixtos (Reciclaje y Recualificación Profesional, Escuelas Taller, Casas de Oficios, Talleres de Empleo o Talleres de Especialización Profesional) y en cursos de Garantía Social o Educación de Adultos.
- 3.- **Otros méritos.** Cursos de perfeccionamiento en formación de adultos o formación complementaria obligatoria a impartir en el programa.

TIPO DE CONTRATO:

Obra o servicio determinado, a tiempo completo. Duración seis meses.

PLAZO DE PRESENTACION DE SOLICITUDES: Desde el día 8 hasta el día 17 de junio de 2020, a las catorce horas, en el domicilio social de la Fundación, sito en calle Diputación, 8, de Montiel. Plazo improrrogable.

COMISION DE SELECCIÓN: Serán candidatos los aspirantes que presenten solicitud, según modelo normalizado, dentro del plazo establecido al efecto. Una vez finalizado el plazo de presentación de solicitudes se reunirá la Comisión de Selección, determinando la inadmisión de candidatos que no cumplan los requisitos exigidos, y entre los aspirantes que cumplan los requisitos, acordarán, en base a los criterios establecidos en acta de la Comisión de Selección de fecha 24 de febrero de 2020, la propuesta de selección de personal técnico-administrativo y docente.

Montiel, a 4 de junio de 2020.

El Presidente de la Comisión de Selección,



Fdo: Ángel García Valcárcel.

ANEXO III

SOLICITUD DE PARTICIPACIÓN EN EL PROCESO DE SELECCIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DE PERSONAL PARA PROGRAMA RECUALIFICACIÓN Y RECICLAJE PROFESIONAL "CONJUNTO ARQUEOLOGICO CASTILLO DE LA ESTRELLA VI" PROMOVIDO POR LA FUNDACIÓN CASTILLO DE LA ESTRELLA DE MONTIEL.

D/Dña:, con DNI nº, con domicilio en, calle, provincia de, y teléfono de contacto

EXPONE:

1. Que acepta íntegramente las bases de selección y posee todos los requisitos generales para participar en el presente proceso selectivo.
2. Que conoce que los datos que aquí declara podrán ser recabados y utilizados de conformidad con lo previsto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, y en las normas que la desarrollen y sean de aplicación, quedando informado, así mismo, de la posibilidad de ejercitar mi derecho de acceso, rectificación y cancelación mediante escrito dirigido a la Fundación Castillo de la Estrella de Montiel.

Y a cuyo efecto, como aspirante en el presente proceso selectivo, presento la siguiente documentación conforme las bases de selección:

- Curriculum Vitae.
- Fotocopia DNI
- Titulación académica.
- Títulos y/o diplomas justificativos de la formación.
- Certificado de vida laboral actualizado.
- Documentación y/o certificados de la administración, organismo o empresa que acrediten la experiencia profesional.
- Otros

Es por ello y para que conste a la Comisión de Selección y que obre en el correspondiente expediente de selección, vengo a efectuar DECLARACIÓN RESPONSABLE sobre los siguientes aspectos:

- Que no desempeño ningún puesto o actividad en el sector público o privado incompatibles con la actividad o que requieran reconocimiento de dicha compatibilidad.
- Que no ha recaído sobre mí RESOLUCIÓN DE EXPEDIENTE SANCIONADOR expedida por la Inspección de Trabajo y Seguridad Social, a los efectos de consideración de sanción accesoria de exclusión del derecho a percibir cualquier prestación económica y en su caso, ayuda por fomento de empleo durante el año 2.019 e igualmente exclusión del derecho a participar en acciones formativas en materia de formación profesional ocupacional y continua durante el año 2020.
- Que no padezco enfermedad ni defecto físico que impida el normal desarrollo de las funciones del puesto de trabajo.
- Que reúno el resto de requisitos específicos de las bases para la selección de la plaza solicitada del programa referenciado.

- Que los datos aportados en la presente solicitud y en el Currículum Vitae son ciertos, así como el resto de datos aportados junto a la presente solicitud.

Así mismo, y en virtud del presente proceso selectivo, vengo a autorizar a la Consejería de Economía, Empresas y Empleo y a la Fundación Castillo de la Estrella de Montiel a:

- Comprobar mis datos personales mediante el sistema de Verificación de Datos de Identidad. Según el Decreto 184/2008, de 12 de septiembre.
- Recabar de la Tesorería General de la Seguridad Social informe de vida laboral.
- Recabar de las distintas Administraciones Públicas cuantos otros datos sean necesarios para acreditar el cumplimiento de los requisitos y condiciones derivados de la presente solicitud.

Por ello, SOLICITA participar en el presente proceso selectivo para la presente contratación, y ser tenido en cuenta como aspirante al puesto de (señalar con una X lo que proceda):

- TECNICO-DOCENTE:FORMADOR/A ARQUEOLOGIA
 DOCENTE: PROFESOR/A FORMACIÓN BÁSICA.

En, a de de 2020

(Firma)

**SR. PRESIDENTE FUNDACION CASTILLO DE LA ESTRELLA DE MONTIEL.
Calle Diputación, 8 13326 MONTIEL**

1. Presentar la solicitud y la documentación que se acompañe escaneada, que se enviará al correo electrónico: aytomontiel@yahoo.es.

2. Una vez enviada al correo electrónico presentar toda la documentación en las oficinas del Ayuntamiento.